

PROGRAMA

Las ideas básicas para reformar la Constitución (que las he manifestado desde hace más de 30 años, por historia de vida) y publicado en todos los medios, desde el Punto Final hasta el Mercurio, pasando por las columnas de diversos diarios regionales.

Son siete proposiciones, que paso a mencionar en un orden totalmente aleatorio (no por importancia) y que someto a la discusión, propuestas, sugerencias, de la comunidad y lectores participantes:

1.- La nueva Constitución Descentralización, asegurada y garantizada, fortaleciendo las regiones. Establecer tres Macrozonas (norte, centro y sur) que de cuenta de las diferencias hidrogeológicas y ambientales, culturales y socioeconómicas, con autoridades electas, que recojan democráticamente las necesidades propias de las diversas regiones que la componen, y las proteja, para dotarlas de recursos necesarios diferenciados y suficientes.

2.- Hacer un "Estado social". ¿Qué entiendo por esto? De la **coordinación obligatoria y vinculante entre los servicios sociales** (medida que, en principio no requiere más recursos, sino que simplemente se haga deber, instruyéndose una modalidad de abajo hacia arriba en la asistencia social básica. (Así, las órdenes de urgencias para todas las personas de la tercera edad, pensionados, niños, menesterosos, gente en situación de calle, postrados y todos aquellos invisibilizados y silenciados socialmente, resulten una prioridad para el sistema.

3.- La creación de un *Ombuds Man* o Defensoría del Pueblo, como órgano independiente y autónomo constitucionalmente. Entre las funciones estará representar, frente a tribunales administrativos (otra creación que ha sido muy esperada) frente a las arbitrariedades (sean económicas, burocráticas innecesarias, medidas de fuerza, etc.) que viven los ciudadanos en sus diversos roles (pymes, por ejemplo).

4. Frenos y contrapesos reales en las autoridades y órganos autónomos. Mayor independencia, mejor capacidad técnica, despolitización, responsabilidad y el más alto nivel de fiscalización en la objetividad de todos los órganos: Contraloría, Ministerio Público, sometidos estrictamente a la Constitución y las leyes. Aquí será imprescindible distinguir entre el rol de las empresas públicas (que consideran el lucro aun siendo estatales) y servicios públicos. El banco del Estado y algunas universidades estatales, por poner un ejemplo, deben ser entidades al verdadero servicio de la comunidad. Muchos de sus servicios debieran ser gratuitos, para cumplir con su verdadero rol social. En el mismo sentido, en lo referente a órganos públicos, propongo capacitar, profesionalizar e inyectar recursos a la institución de Carabineros, para redignificarlos en su función republicana como garantes públicos de todo lo anterior.

5. Reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas que habitan en el territorio desde tiempos precolombinos, como asimismo de sus derechos.

6.- Modificación del sistema de beneficios, salarios, privilegios, fueros y atribuciones

de parlamentarios. **De nada servirá llenar de declaraciones de derechos sociales en la Carta fundamental** si los llamados a poner en práctica dichos derechos no hacen el trabajo de manera decente, desinteresada y éticamente, por estar más preocupados de los deseos de sus partidos que de la sociedad civil.

7.- Dar contenido y redefinición a los derechos de Salud, Sistema Previsional y Educación. En este último, debe incluirse expresamente cinco dimensiones del desarrollo humano en sociedad: el arte, el deporte, la ciencia y tecnología y la educación cívica. Para esto, propongo algo radical: Asignar porcentajes de las ventas del Cobre (además de, como es ahora, a la FFAA) también a la Educación, la Salud y la Previsión. El Estado tiene una deuda con la sociedad civil al permitir que sucediera la crisis de las AFP. Si Chile es un país minero, y el cobre era el suelo de Chile, ahora será las pensiones de Chile.

Tengo confianza en que estas propuestas, más que pertenecer a un sector político determinado, corresponde a una sensibilidad ciudadana de la que yo participo completamente. Espero que nuestra ciudad pueda unirse emocionalmente, sin pensar en partidos, grupos, o sectores y vayamos con estas siete propuestas, como piso mínimo, a la convención constituyente. Así, estoy seguro, el pueblo y la nación chilena vivirá en un país con desarrollo humano, económico, justicia social y paz.